

RCS Nº 058/20

Lanús, 29 de julio de 2020

VISTO, el expediente Nº 767/20 de la 5ª Reunión del Consejo Superior 2020 y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica, cuenta entre sus funciones la de diseñar e implementar estrategias y actividades de formación y capacitación de la planta docente;

Que esta propuesta de formación contribuye al desarrollo profesional de los y las profesoras, y fortalece el compromiso docente con el proyecto institucional de la UNLa que reafirma y hace efectivo el derecho a la educación superior de todo/a estudiante;

Que desde el año 2017, los Encuentros de Intercambio de Experiencias (EIE) han promovido prácticas de enseñanza que favorecieron la inclusión educativa de lo/as estudiantes en los primeros años de la trayectoria universitaria;

Que, esta propuesta, ha sido tratada por la Comisión de Asuntos Académicos;

Que, el Consejo Superior ha debatido sobre el particular no encontrando objeciones en su 5º Reunión del año 2020;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 incs 8 y 11) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús,

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la creación del Programa "Espacio de Intercambio de Experiencias (EIE)" como propuesta formativa para los y las docentes en el marco de la Secretaría Académica.

1

Firman: JARAMILLO, Pablo Narvaja, Daniel Rodriguez Bozzani, Francisco Pestanha, M.Elena Boschi



RCS Nº 058/20

ARTICULO 2º Reconocer la tarea desarrollada por aquellos y aquellas docentes que participen de este Programa en el marco de la designación docente. La misma se consignará como como formación en el apartado correspondiente «Otras actividades docentes» en el Ciclo Lectivo posterior.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.



RCS Nº 058/20

ANEXO

Programa "Encuentros de Intercambio de Experiencias" entre docentes universitarios

Antecedentes

La Secretaría Académica cuenta entre sus funciones la de diseñar e implementar estrategias y actividades de formación y capacitación de la planta docente, así como de fortalecimiento académico para los distintos programas. En esta línea ha desarrollado durante los últimos años, el Programa de Capacitación Docente, creado por Resolución de Consejo Superior Nº 026/07, con la finalidad proporcionar conocimientos y herramientas que favorezcan el mejoramiento de las prácticas docentes atendiendo al contexto específico de su desarrollo.

En el año 2017 se sumó otra estrategia llamada "Encuentros de Intercambio de Experiencias" (EIE)¹ para docentes de primer año de las licenciaturas de los Departamentos Académicos, con el objetivo de fortalecer el compromiso docente con el proyecto institucional de la UNLa que reafirma y hace efectivo el derecho a la Educación Superior de todo/a estudiante; promover instancias de co-construcción de un espacio donde lo/as docentes compartan sus saberes experienciales en relación con

Luego, el diseño y la puesta en marcha de esta propuesta formativa, enmarcada desde Secretaria Académica y destinada a los profesores de primer año, fue implementada con los distintos Departamentos desde 2017.

⁻

Los EIE tienen como primer antecedente un trabajo interuniversitario que fue realizado desde la Secretaría Académica y coordinado por la Dra. Viviana Mancovsky entre el período 2013-2015. Tuvo como propósito central: generar procesos de mejora de las prácticas educativas en el sistema educativo de los países del MERCOSUR que conforman redes interinstitucionales, con especial referencia a aquellas que favorezcan la inclusión, la retención y la real integración de los estudiantes. Para ello, creó espacios de intercambio entre docentes con el fin de favorecer la socialización de experiencias, y proyectos institucionales relativos a las prácticas educativas inclusivas, con especial referencia a la extensión de derechos sociales. Particularmente, la red interuniversitaria trabajó a partir del relevamiento de experiencias de enseñanza significativas a fin de utilizarlas como casos que potencien la calidad de la formación continua de los profesores universitarios. Dichas experiencias fueron relatadas y compartidas en los Ateneos de Intercambio con los profesores de las distintas universidades de la Red. Estos encuentros se realizaron en estas instituciones durante el año 2014.



RCS Nº 058/20

las problemáticas específicas de "los inicios" en la Universidad; desarrollar una actitud grupal de escucha y de comprensión de los puntos de vista de lo/as colegas participantes para compartir experiencias que surjan de la tarea docente, y de esta manera también fomentar un intercambio que enriquezca la práctica docente, integrando los aspectos cognitivos, afectivos y sociales a partir de diferentes producciones teóricas y artístico-culturales. En este espacio participaron alrededor de cien profesore/as de los Departamentos de Humanidades y Artes, Planificación y Políticas Públicas, Desarrollo Productivo y Tecnológico, Salud Comunitaria, el área de Ingreso de la Secretaría Académica.

Fundamentación del Programa

Los "Encuentros de Intercambio de Experiencias" (EIE) se fundamentan en dos principios centrales:

En primer lugar, se otorga un lugar protagónico al saber de la experiencia que todo profesor construye, de manera más o menos intencional, premeditada y/o explícita, sobre la tarea cotidiana de dar clase a lo/as estudiantes. El saber de la experiencia supone la *reflexión sobre lo vivido* en el día a día del aula, a partir de revisar y analizar: los aciertos, los apremios frente a una situación dada, lo planificado y lo incierto, la inmediatez de algunas decisiones tomadas en clase, la intuición, los posibles dilemas, los pensamientos, las sensaciones y las expectativas propias y de los estudiantes. Todo esto nutre el saber de la experiencia que construye un profesor al analizar "lo hecho" en clase y a su vez, va consolidando un "estilo docente".

J. Contreras², especialista español en temas de educación, afirma que el saber de la experiencia se trata de una "relación pensante" con lo vivido, lo sentido y lo hecho. Explica que dicho saber no siempre es fácil de enunciar, comunicar ni clasificar dentro de una disciplina pedagógica o didáctica. A la manera de un diálogo con uno mismo,

_

² Contreras, J. (2012) *El saber de la experiencia en la formación*. En: Actas del XII Congreso Internacional de Formación del Profesorado. Valladolid.



RCS Nº 058/20

el saber de la experiencia de un profesor se va construyendo a lo largo de su trayectoria docente.

En segundo lugar, esta propuesta formativa está destinada a lo/as docentes de primer año que reciben a lo/as estudiantes en los comienzos de una carrera universitaria. Dicha convocatoria reconoce la relevancia que tiene "el estilo de dar clase" de un/a profesor/a en el marco de la Universidad Nacional de Lanús que define su *proyecto institucional* desde la *inclusión educativa* de todo/a estudiante.

Al integrar las dos ideas centrales, esta propuesta formativa "crea las condiciones" para que lo/as profesore/as se encuentren en un espacio de intercambio y de construcción de confianza para compartir sus saberes en torno a la tarea de enseñar dando la bienvenida y recibiendo a lo/as estudiantes que llegan a primer año. Dicho de otro modo, la posibilidad de llevar a cabo los EIE entre colegas compartiendo saberes, poniéndolos en discusión y revisándolos, ofrece la oportunidad de re-crear las clases, modificarlas y/o ampliar los puntos de vista de los profesores participantes. En definitiva, esta propuesta invita al intercambio entre colegas a partir de una pregunta sugerente: ¿Cómo convertirse en un/a profesor/a de primer año, "un docente anfitrión", que abre las puertas de esta Casa de Estudios y ofrece sus saberes atractivos?

Este espacio de EIE se definen desde una propuesta formativa que apunta al intercambio y al diálogo de experiencias entre colegas en un clima grupal de toma de la palabra compartida y de escucha atenta, cálida y sensible.

La perspectiva del *Análisis de las Prácticas Profesionales* sirve de fundamento teórico central a este proyecto formativo. Los usos comunes del "análisis de las prácticas" supone la posibilidad de reflexionar sobre "lo que se hace", la propia tarea realizada, los aciertos, las dificultades, los imprevistos que aparecen en el día a día, los saberes que guían las decisiones a tomar y "los trucos" del oficio que se aprenden con el desempeño de una tarea. De manera más o menos espontánea, intuitiva y/o consciente, es común encontrar un momento de reflexión a partir de la realización de un trabajo.



RCS Nº 058/20

Ahora bien, en el ámbito profesional, bajo la denominación "Análisis de las Prácticas" se agrupan diversas propuestas que responden a diferentes marcos teóricos, como ser: la didáctica, el psicoanálisis, la psicosociología, la psicología del trabajo y/o la psicología cognitiva. Asimismo, los dispositivos y las propuestas se diseñan y se realizan en muy variados ámbitos, como, por ejemplo: la salud, la educación, el trabajo social, la formación de adultos o la empresa.

De manera introductoria, J. Chami³, psicosociólogo francés, afirma que se trata de un *método de conocimiento y de formación*. Es un dispositivo formativo que permite construir *saber y saber-hacer* sobre la propia manera de ejercer una profesión. No se trata de un análisis con fines terapéuticos. Si bien puede influir sobre la personalidad del profesional, no es esa, la intención principal.

Según P. Perrenoud⁴, el "Análisis de las Prácticas" del profesional, en tanto dispositivo de formación, asume los siguientes rasgos:

-es una formación a partir de lo vivido y del relato de la vivencia posibilitando la transformación de las prácticas.

-trabaja a partir de los esquemas de pensamiento de los profesionales (sus creencias, sus opiniones, sus percepciones) y de la verbalización de la acción que se realiza. A veces, esos esquemas pueden revelar dificultades u obstáculos que no permiten actuar de otro modo. Ofrece la posibilidad de generar cambios a partir de la verbalización y el trabajo entre pares.

-aspira la construcción permanente de "una postura" profesional basada en el análisis de la propia práctica.

-parte del supuesto por el cual el análisis de la propia práctica realizado por el propio sujeto puede constituir un medio potente de profesionalización.

³ Chami, J. et Humbert, C. (2014) *Dispositifs d'analyse des pratiques et d'intervention*. Paris. L'Harmattan.

⁴ Perrenoud, P. (2011) La place de l'analyse du travail réel en formation initiale : transposition et dispositifs. Texte prolongeant une intervention au Seminaire romand de 3eme cycle en sciences de l'éducation. Analyse du travail et formation profesionnelle. Veysonnaz, 10-12 octobre, 2011.



RCS Nº 058/20

Por su parte, C. Blanchard-Laville y D. Fablet⁵ (1996) definen al "Análisis de Prácticas" como: "...una actividad de formación, organizada en un marco instituido de formación profesional, inicial o continua, concerniente a profesionales que ejercen oficios (formadores, docentes, trabajadores sociales, psicólogos, terapeutas, médicos, responsables de recursos humanos...) o funciones incluyendo dimensiones relacionales importantes, dentro de campos diversificados (de la educación, de lo social, de la empresa...); estableciendo dispositivos en los cuales los sujetos son invitados a implicarse en el análisis, es decir a trabajar en la co-construcción del sentido de sus prácticas, y/o a mejorar las técnicas profesionales; conduciendo ello a una elaboración en situación interindividual, lo más a menudo grupal...".

Estas breves exposiciones introducen el vasto campo del Análisis de las Prácticas en el ámbito profesional que se presenta como un marco teórico valioso y propicio para fundamentar esta propuesta formativa actual.

Propósitos:

- -Fortalecer el compromiso docente con el proyecto institucional de la UNLa que reafirma y hace efectivo el derecho a la Educación Superior de todo/a estudiante.
- -Co-construir un espacio donde lo/as docentes compartan sus saberes experienciales en relación con las problemáticas específicas de "los inicios" en la Universidad.
- -Desarrollar una actitud grupal de escucha y de comprensión de los puntos de vista de los colegas participantes para compartir experiencias que surjan de la tarea docente.
- -Fomentar el intercambio para que lo/s docentes enriquezcan sus clases integrando los aspectos cognitivos, afectivos y sociales a partir de diferentes producciones teóricas y artístico-culturales.

Destinatario/as:

Docentes de los primeros años de tecnicaturas, Licenciaturas y Ciclos de Licenciatura/ Complementación Curricular.

_

 $^{^5}$ Blanchard-Laville, C. et Fablet, D. (1996) L`analyse des pratiques professionnelles. Paris. L`Harmattan.



RCS Nº 058/20

Carga horaria y reconocimiento:

Se desarrollarán de cinco a siete encuentros en cada cuatrimestre. Si el EIE se desarrolla presencialmente, los encuentros tendrán una duración de tres horas. Si se realizan en el marco de mediaciones tecnológicas, la duración será de dos horas. Se reconocerá la participación de lo/as docentes en este Espacio en la designación docente del Ciclo Lectivo posterior.

Metodología de trabajo:

La metodología de trabajo apuntará a crear las condiciones para que lo/as profesore/as participantes tomen la palabra y desplieguen una escucha atenta y sensible para compartir los saberes de la experiencia que se construyen desde sus propios estilos docentes. Algunas de las temáticas abordadas previamente en este marco han sido: los inicios en la universidad; el y la docente "anfitrión/a".; la actitud de bienvenida; de la profesión a la docencia: decisión, vocación o motivación; los comienzos en la docencia, las primeras clases; la clase: el despliegue de una temporalidad más allá del tiempo planificado con anticipación: los imprevistos; la relación con el conocimiento.

Algunas de las actividades previstas son:

- trabajo a partir de temáticas pautadas en cada Ciclo: se formulan consignas que inviten al intercambio de ideas, análisis, vivencias, sentimientos y emociones, etc.;
- -encuentros de cine debate o teatro comentado referidos al análisis de la propia práctica;
- -lecturas de fragmentos de textos literarios y/o análisis de obras como la fotografía, la pintura, la música, la poesía, etc. utilizando diferentes producciones artísticas. Acudimos a todas estas manifestaciones artísticas por concebir al *arte como una experiencia colectiva*;
- -momentos de escritura individual con el fin de concretar la redacción de una bitácora. ¿Por qué una bitácora personal? El acto de escritura nos invita a volver la atención hacia nuestra experiencia, nuestro pensamiento y percepción, "despegándola" de los estímulos externos, creando un espacio para detenernos y conectar con nuestro registro



RCS Nº 058/20

personal sobre lo vivido para traducirlo en palabras. El momento de escritura es un momento de reflexión sobre "lo vivido, lo sentido y lo hecho "(J. Contreras) para hacer un intento de "enunciar, comunicar y clasificar" (J. Contreras) aspectos de nuestra experiencia, especialmente en una situación extraordinaria como la que atravesamos este año, que impacta, cuestiona, replantea y estimula nuestra "estilo personal docente".

Propuestas

A manera de ejemplo se hace referencia a la propuesta de trabajo para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020. No obstante, para cada Ciclo Lectivo se definirán las problemáticas a abordar en este marco teniendo en cuenta líneas de trabajo de la Secretaría Académica, iniciativas o demandas de los propios Departamentos Académicos, definiciones o necesidades institucionales. A partir de esta definición cual se diseñarán y realizarán las convocatorias específicas a los y las docentes en el marco de los lineamientos pautados en la presente Resolución.

En la actualidad, este marco que contextualiza nuestra propuesta está atravesada por un cambio en las coordenadas de espacio y tiempo determinado por la virtualidad. Como ya sabemos, el 11 de marzo de 2020, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 a nivel global llegara a 118.554, y el número de muertes a 4.281, afectando hasta ese momento a 110 países A su vez, los Decretos de Necesidad y Urgencia de Emergencia Sanitaria, DNU Nº 260/20, DNU Nº 297/20, DNU Nº325/20 y DNU Nº 355/20 y sucesivos establecieron el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio para la región del AMBA, en la que nuestra universidad se encuentra inscripta. Por otra parte, la Secretaria de Políticas Universitarias conforme lo establecido según Resolución Nº 12/2020 recomendó a la comunidad universitaria la readecuación del calendario académico 2020 en el marco de la emergencia sanitaria. Y en particular, nuestra universidad tomó la decisión institucional y desarrolló acciones con el fin de darle continuidad a las trayectorias académicas de los y las estudiantes en este contexto de excepcionalidad.



RCS Nº 058/20

Asombro y perplejidad, apuro, desafío, aprendizajes de todo tipo, desorientación, oportunidad, cambio, urgencia, miedos, desconocimiento, enojo, angustia, entusiasmo. Al cierre de este primer cuatrimestre completamente "inédito" que nos ha llevado a adaptar nuestras clases al formato de la virtualidad, recuperamos, desde nuestros distintos lugares de trabajo, el relato de la experiencia vivida de lo/as docentes. Ellas transmiten la riqueza de lo singular y los matices personales de los aciertos, desaciertos, las preguntas, los replanteos sobre la marcha que implicó el dar clase en este contexto.

Nuestra intención es crear un espacio de escucha y de intercambio entre docentes universitarios que han readaptado sus clases presenciales a la modalidad virtual desde el encontrarnos con una primera pregunta genuina y necesaria: ¿cómo estás? Apostamos a esos encuentros como lugares revitalizantes del vínculo entre colegas que suponemos, redundará en el encuentro con los estudiantes. Por otro lado, un segundo propósito explícito apunta a recrear, sencilla y simplemente, el gusto por encontrarse y compartir, en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio.